



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 420

Bogotá, D. C., martes, 5 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 19 DE 2026

(marzo 18)

Fecha Sesión: miércoles dieciocho (18) de marzo de 2026

Lugar de la sesión: Salón de sesión de la Comisión Segunda

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 11:26 a. m., del día miércoles dieciocho (18) de marzo del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Saludo muy especial a los presentes y a todos los que nos ven por las plataformas digitales, por el Canal del Congreso un saludo muy especial; saludo especial al Senador Antonio Correa, felicitaciones por esa reelección, Dios lo bendiga mucho; también al Senador José Vicente Carreño firme como siempre; saludo especial al doctor Chavarro, a la Subsecretaria, doctora Claudia, a todos los que nos están viendo.

Siendo hoy miércoles dieciocho (18) de marzo, iniciamos esta recta final de período legislativo, decirles que hoy por ser la primera sesión, va a ser solo votación de actas y anuncios.

Iniciamos estos 4 meses que nos restan del período legislativo, señor secretario sírvase llamar a lista por favor.

El secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor presidente, Honorables Senadores, llamado a lista.

### CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Excusa	Asiste durante el transcurso en el recinto y/o plataforma	Sin asistencia sin excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván				En Plataforma	
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			Excusa		
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel				En Plataforma	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Excusa	Asiste durante el transcurso en el recinto y/o plataforma	Sin asistencia sin excusa
Señor Presidente, la Secretaría informa que se encuentran presentes en la sesión OCHO (08) Honorables Senadores.		Por lo cual se constituye el Quórum DECISORIO.			

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Perfecto señor secretario, sírvase por favor leer el orden del día.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, Honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES,

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,  
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria miércoles 18 de marzo de 2026

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quorum**

II

**Discusión y votación de actas**

Acta número 001 Conjunta del 18 de noviembre de 2025

Acta número 16 del 11 de diciembre de 2025

Acta número 17 del 15 de diciembre de 2025

Acta número 18 del 16 de diciembre de 2025

III

**Anuncio de Proyectos de Ley para Discusión y Votación en la Próxima Sesión**

**de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8º del Acto Legislativo número 1 de 2003).**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día, me informan que por plataforma se ha conectado la Senadora Quiroga Carrillo Jahel.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Buenos días para la mesa directiva, presidente, secretario y colegas, muy buenos días.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Me confirma por favor Senadora Jahel, vota positivamente el orden del día que se acaba de poner en consideración.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Voto positivo el orden del día, señor secretario.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Secretario buenos días, anuncio mi presencia en la Comisión y mi voto positivo al orden del día leído, le agradezco mucho.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Gracias Senador Cepeda, señor presidente en total 10 Honorables Senadores presentes en la sesión votan positivamente el orden del día.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, siguiente punto del orden del día: Discusión y Votación de Actas: Acta número 001 Conjunta del 18 de noviembre de 2025; Acta número 16 del 11 de diciembre de 2025; Acta número 17 del 15 de diciembre de 2025 y el Acta número 18 del 16 de diciembre de 2025.

Las respectivas Actas, fueron enviadas oportunamente a los correos de los Honorables Senadores; de tal manera señor presidente que puede usted ponerlas a consideración de la Comisión.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Secretario ¿hay alguna constancia?

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, no hay ninguna constancia de abstención radicada en la Secretaría.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

En consideración, las Actas número 001 Conjunta del 18 de noviembre de 2025; número 16 del 11 de diciembre de 2025; número 17 del 15 de diciembre de 2025 y número 18 del 16 de diciembre de 2025. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, los Honorables Senadores de la Comisión, si aprueban las Actas número 001 Conjunta del 18 de noviembre de 2025; número 16 del 11 de diciembre de 2025; número 17 del 15 de diciembre de 2025 y número 18 del 16 de diciembre de 2025.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, con su venia, es importante en este punto de votación de actas que se acaban de aprobar, informar a la Comisión que estamos al día con las actas, solo queda pendiente el acta de hoy.

El siguiente punto del orden del día, señor presidente, Honorables Senadores; tercero, Anuncio de Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República.

Me permito informar, que no hay proyectos de ley señor presidente para anunciar; sin embargo, para la siguiente sesión, se comunica a los Honorables Senadoras y Senadores que se dará la presentación ante el pleno de esta Célula Legislativa, del señor Mayor General Gómez Herrera Royer, quien se encuentra en estudio de ascenso al grado de General del Ejército Nacional, el cual cuenta con ponencia compartida del Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, coordinador ponente y José Luis Pérez, ponente.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, Honorables Senadores, cuarto punto. Lo que Propongan los Honorables Senadores, hay una Constancia del Senador José Vicente Carreño.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Tiene el uso de la palabra Honorable Senador José Vicente Carreño para la Constancia.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Muy buenos días a todos, saludar a nuestros compañeros, la mesa directiva, periodistas que nos acompañan hoy en esta Comisión.

Primero, darle la honra y la gloria a Dios por permitirnos estar nuevamente acá cumpliendo con este último período legislativo, agradecer a los colombianos por ese respaldo que recibimos en las urnas, más de 3 millones de colombianos nos acompañaron.

Felicito muy especialmente a quienes lograron volver al Senado y a la Cámara, mis felicitaciones y mis más sinceros deseos, que les vaya muy bien en ese período legislativo.

A quienes no lo logramos, seguimos trabajando entusiasmados, por eso venimos y cumplimos con esta cita hasta el último día de este período vamos a estar trabajando, de manera que no hay sino sentimientos de gratitud con esos más de 3 millones de colombianos que acompañaron nuestra lista del Centro Democrático al Senado; por supuesto, gracias a todas las autoridades político administrativas, nuestra Policía, Ejército, Armada Nacional, Fuerza Aérea, comprometidos con ese proceso electoral; nuestra máxima autoridad, la Registraduría Nacional del Estado Civil, agradecerles por ese trabajo que hicieron, todos sus funcionarios.

Presidente, si usted me permite, quiero empezar por hacer un llamado a la coherencia, al gobierno de Gustavo Petro: cómo es posible que hoy mediante 2 Decretos: el número 019 y el número 020 del 2026, el gobierno pretenda entregarle más de lo que ya ha hecho la Unidad Nacional de Protección a las extintas FARC; según lo plateado, hoy pretenden traer 4.200 excombatientes que reemplazarán a los escoltas profesionales que hoy están y que seguramente van a ser despedidos; en manos de quien va a quedar la seguridad de los colombianos.

No me refiero a que no tengan las oportunidades aquellos excombatientes y que firmaron un proceso de paz que, aunque no estuvimos de acuerdo en muchas cosas, lo respetamos y seguramente merecen una oportunidad.

Aquí mi reclamo es a la incoherencia, para los jóvenes que prestan servicio en las Fuerzas Militares, a nuestros soldados y policías quienes por más de 20 años le han entregado su vida a este país y cuando van a pasar a una hoja de vida a la UNP, ¿saben ustedes qué les dicen?, que tienen que tener 2 años de experiencia mínimo de escolta y no todos los policías y soldados son escoltas en estos años, a ellos si le piden esos requisitos.

Me pregunto, ¿cuáles requisitos le habrán pedido a ese 60% que hoy tiene la UNP de excombatientes de las FARC?, repito, todos merecemos oportunidades en la vida; pero cómo es posible que el requisito para soldados y policías sea 2 años de experiencia, qué más experiencia quieren que tengan, si han cuidado el campo y la ciudad por más de 20 años; un

muchacho que presta 18 meses de servicio, va allá y le piden ese requisito, será que no tiene experiencia.

¿Cuál es la experiencia de los que hoy están? o ¿cuál será el requisito de los 4.200 que pretenden hoy reemplazar?, ¿cuál es la experiencia de las FARC, o el ELN o la de un excombatiente?, haber asesinado, extorsionado, masacrado a los colombianos; haberle hecho daño al país; ¿cuál entonces ese es el requisito?

Oigan un muy mal mensaje presidente y colombianos de este gobierno, ¿qué le podrá decir un papá a su hijo?, hijo váyase para un grupo al margen de la ley, por un año o más, sale de ahí que el gobierno lo premia y lo manda a trabajar a la UNP, así no es; eso, por un lado.

Considero que estos Decretos se deben cambiar, menos que vayan a tocar la nómina hoy de los que están prestando ese servicio para reemplazarlos por estos excombatientes, ya tienen bastantes allí; así no son las cosas.

Por otra parte, quiero mostrar un video, es sobre un abandono total, miren, las insignias son para cuidarlas, pónganle cuidado a este video; eso que ustedes están viendo ahí, es el monumento a los héroes caídos de nuestra Fuerza Pública.

Miren eso, donde la familia de nuestros soldados y policías caídos en combate, asesinados miserablemente por los grupos terroristas de este país, está en el abandono total ese monumento.

Monumento que, por cierto, ya es demasiado grande, mucha sangre derramada por nuestros soldados y policías; eso es un homenaje a ellos para no olvidarlos y miren el abandono total en que se encuentra.

Este monumento, es responsabilidad del IDU, pero pareciera que eso no les importa un carajo, allí por ejemplo se izaba la bandera nacional todos los días recordando a nuestros héroes, no lo volvieron a hacer, lo abandonaron.

Mi llamado es que, por esta falta de mantenimiento, al abandono de este monumento de los caídos de nuestra Fuerza Pública, tengo entendido y sé que existe un Plan Parcial de Renovación “CIUDAD CAN”, lo van a renovar; hago un llamado vehementemente a la Fuerzas Militares, a nuestra Policía, eso debería tener vigilancia 24 horas, en el abandono se han robado las rejillas, porque no tiene vigilancia, no lo cuidan, hicieron un monumento como por salir del paso y no lo protegen; eso es increíble.

Si le pido a las fuerzas castrenses que no dejemos caer este sitio tan emblemático y solemne para el país, duele ver esto así; dicen que la responsabilidad es del IDU, pero me parece que también es responsabilidad de los señores comandantes de las Fuerzas Militares y de nuestra Policía, deberían estar muy pendientes de ese abandono, qué vergüenza.

Por último, presidente y colombianos, quiero hacer un llamado al Gobierno Nacional, tiene que ver con el aumento a nuestros hombres y mujeres, a nuestros veteranos que anualmente se hace; un

dato histórico presidente, ese salario mínimo, quiero referenciarlo, desde el 2023, para los trabajadores muy merecido los que ganan un salario mínimo.

En el año 2023, el aumento fue del 16% pero para nuestra Fuerza Pública, solo fue del 14%, siempre han ido por debajo; en 2024 a los trabajadores colombianos, tuvieron el 12.7% muy merecido, pero nuestros soldados, policías y veteranos solo les dieron el 10.33%.

En 2025, los trabajadores colombianos, con el 9.50%, muy bien, pero a nuestra Fuerza Pública, a esos hombres y mujeres que todos los días alegran la vida y la estabilidad de sus familias o la seguridad de los colombianos por esta democracia, en el 2025 solo fue del 7%; al resto de colombianos el 9.5%.

¿Será que nuestros soldados y policías no son colombianos?, ¿será que no comen, que no tienen familia, no tienen gastos, no pagan arriendo o no pagan impuestos?

En 2026, el aumento es del 23% para el resto de colombianos, lo celebramos, pero para nuestra Fuerza Pública, hoy se está hablando solo del 7%, miren la diferencia tan abismal, mientras que, a nuestros trabajadores colombianos, muy merecido, les aumentan el 23%; a soldados, policías y veteranos solo el aumento es del 7%, que canallada, que injusticia con nuestros hombres y mujeres que todos los días se juegan la vida por este país y la seguridad de su familia.

Hago un llamado muy especial a todos los congresistas, ¿hasta cuándo van a dejar a nuestra fuerza pública por debajo?, eso no es justo.

Le hago un llamado al gobierno, ojalá me escuche, está en la recta final, háganlo, les hago una recomendación, ojalá la asimile como una recomendación que hago aquí presidente.

Ustedes recuerdan cuando el Senador Antonio Correa, fue vicepresidente, propuse ese tema en un debate, cuando el gobierno había anunciado que iba a acabar con el servicio militar obligatorio; le dije que, en lugar de acabarlo, aumentáramos a un salario mínimo el sueldo a los soldados regulares que prestan el servicio a las 4 Fuerzas, a 70.000 hombres.

Fue el Senador Carreño, quien lo propuso aquí y les pidió a ustedes que firmáramos un proyecto; también le pregunte al Ministro de Defensa, si lo apoyaba y lo firmaba, dijo que sí; 8 o 10 días después, el gobierno presentó el proyecto solito y todos acá habíamos dicho que lo íbamos a firmar y nos hicieron bordados a la mesa.

Coherentemente qué hicimos todos, lo apoyamos, para que nuestros soldados regulares, hombres y mujeres de la Fuerza Pública, es decir, las Fuerzas Militares y de Policía donde prestan el servicio, propusimos el salario mínimo mensual. Hoy el gobierno lo hizo primero con unos Decretos, después con la ley que nosotros agradablemente apoyamos todos, creo que no hubo un voto negativo, el Centro Democrático lo propuso aquí y el Centro

Democrático también lo apoyo como todo el resto de bancada; por eso mediante Decreto, el gobierno lo hizo así.

En el 2023, del 30 pasamos al 50, porque apenas les pagaban el 30% de un salario mínimo a un muchacho que prestaba el servicio, pero sí pretendían pagarle un millón de pesos a las primeras líneas, lo que pretendían, era acabar el servicio militar para poder meter 100.000 jóvenes de la primera línea, eso no lo permitimos gracias a Dios; entonces, en 2023, se aumentó del 30 al 50% de un salario mínimo para jóvenes que prestan el servicio, o sea pasamos a 650.000 pesos.

En el 2024, se pasó progresivamente al 50% y en el 2025 al 70%, hoy se tiene el 100% de un salario mínimo, es lo que gana un soldado, un joven que presta el servicio en nuestra Fuerza Pública.

¿Por qué digo esto?, porque, así como estoy diciendo que a nuestros soldados y policías hoy, activos profesionales merecen que se les suba el salario mínimo, así como se les sube a nuestros colombianos trabajadores; asimismo, se les debe subir a la Fuerza Pública, por eso hago esa crítica hoy, le pido al gobierno que no nos siga dejando por debajo.

Hoy al trabajador colombiano, le aumentan el 23%, pero a soldados y policías solo tienen un incremento del 7%, eso no es justo.

Así como hago esa crítica, le pido al gobierno de Petro, al Ministro de Hacienda, que regulen, mejoren y nos acerquemos a ese 23%.

También hago un reconocimiento, que, aunque fue nuestra proposición, el gobierno tuvo también la gallardía de presentar así no haya permitido que nosotros los firmáramos, lo apoyamos, y valoramos, eso hay que reconocerlo, ya tuvo la gallardía de reconocer lo bueno y lo malo, porque nuestra oposición es una oposición frentera, seria y coherente.

Presidente muchas gracias, Dios lo bendiga, ayúdenos con este tema, que el mensaje sea para todos los senadores, estos jóvenes, soldados y policías de la patria siempre por debajo.

Desde el 2023, el aumento fue del 14% para la Fuerza Pública y para el resto de colombianos el 16%; en 2024, soldados y policías el tuvieron el 10%, el resto de colombianos el 12%; en 2025, fue del 7% soldados y policías y el 9% para el resto de colombianos; este año 2026, el 23% para el resto de colombianos; policías y soldados solo el 7%, eso es una canallada grande presidente Petro, póngale cuidado a esto, muchas gracias presidente.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias a usted Senador Carreño, completamente de acuerdo, de verdad que todos debemos estar en las mismas condiciones, tiene el uso de la palabra el honorable Senador Correa.

**Interviene el Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Gracias señor presidente, de verdad que vamos a extrañar no solamente en la Plenaria del Senado, sino también en la Comisión al querido Senador Óscar Mauricio Giraldo, Presidente de esta Comisión por su sensatez, amabilidad y don de gente.

Igualmente, a usted querido Senador José Vicente que hoy nos acompaña como un hombre que, en medio de la diferencia, es respetuoso y reconoce los logros, eso lo hace ser un buen ser humano.

Igualmente, vamos a extrañar en esta Comisión y en el Senado de la República a nuestra querida Senadora Jahel Quiroga, quien está conectada en este momento, mujer altruista, decente, con un liderazgo y una decencia que la caracteriza, eso hace que nadie deje de quererla; como también a nuestra querida Senadora Gloria Flórez; queremos decirle, que esperamos verla en los pasillos del Senado, esta es su casa, una gran mujer, líder, la acompañamos en momentos alegres.

También nuestro amigo del Valle del Cauca, Canciller, el Honorable Senador José Luis Pérez, gran hombre, de unas relaciones humanas grandes; a todos en general, Honorable Senador Nicolás, se les quiere, se les va a extrañar muchísimo en este Senado.

Mi querido presidente, vengo hablando no solamente en la Comisión Segunda, sino también en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, no hago aspavientos de mis debates, pero el fruto del debate que hicimos y que no se ha cerrado, se inició en la Comisión Segunda, sobre las 4 empresas que denunciarnos de seguridad privada, del vínculo con la ilegalidad, con los grupos criminales, terminó la Superintendencia dándole la razón a este servidor; demostramos los vínculos directos con grupos criminales que operan en la Costa con la legalidad.

Creo que esta tarea, nos llena de satisfacción, pero aquí no es solamente tomar esas manzanas podridas de las empresas de seguridad privada, sino evitar de que muten.

Entonces presidente, cuando usted a bien lo disponga, quisiera cerrar ese debate, pero con el seguimiento exhaustivo, porque vimos una Superintendente muy diligente como fue la doctora Yennifer Parra; pero al parecer Senador Iván Cepeda, el actual Superintendente, pareciese que funcionarios de esa Superintendencia, se han dejado permear por la ilegalidad, entre esos algunos Delegados y enfriaron el tema.

Lo digo con todo el cariño, con el mayor respeto a la diferencia, a quien creo y voy a apoyar desde mi banca como humilde servidor detectado que aspiramos este en la Presidencia de la República al menos desde este lado, sé que cada quien tiene su lado.

Senador Iván, es tan importante esto, porque es un vínculo directo con la ilegalidad certificada, documentada, con las armas no incautadas, por parte

del DCCA, para que un Congresista renueve sus armas, le colocan las trabas del mundo; pero para los bandidos que ostentan la plata, es solamente llevar el billete debajo de la mesa, y le asignan las armas, pero no cualquier arma, las mejores.

Entonces a mí me duele todo lo que pasa, lo podríamos decir, continúa el emparentado; eso me duele mucho, cuántos ciudadanos de bien, que no han infringido la ley penal, solicitan comprar legalmente su arma y las armas son insuficientes, porque las empresas de seguridad privada tienen, oído, muchas más armas que el Ejército y la Policía colombiana.

Tenemos un estado de vulneración de lo que por Constitución y por Ley salvaguardan nuestra democracia, o sea que mañana el ejército privado toma partido en este país y nos ponen a temblar, esto es algo muy delicado, porque quiero cerrar el debate con homicidios que han cometido muchas de estas empresas con licencia para delinquir, para matar y la Fiscalía no se ha pronunciado.

Cerraron las empresas, pero las armas siguen en poder de las empresas, de los bandidos; después me salen con el cuento, que la ley nos brinda protección; la interpretación de la ley, la da el billete que entregan para interpretarla al acomodo de alguien; si a usted le revocan la licencia, se supone que tiene un porte ilegal de armas, eso no necesita de ley, al menos es lo que creo; ahora creo Senador José Vicente Carreño, que hay que sacar un permiso especial.

Todas las trabas para adquirir un arma, pero cómo se facilita de bien porque lo probé, cuando se trata de una empresa de seguridad privada que va a adquirir un arma.

Hoy la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, no ha sido capaz, el actual Superintendente, lo denunció penalmente, porque él tiene informado a la ilegalidad, a quienes les mueve la olla del sancocho, de la ilegalidad y la corrupción en estas entidades; a mí me llegaron amenazas de muerte después de realizar este debate, mi nivel de riesgo se incrementó y uno de estos bandidos dijo que me iba a matar, si no quedaba electo Congresista.

Pido el favor antes de que el bandido cometa su acometida contra mí o contra mis hijos, que este debate se cierre con la señora Fiscal General de la Nación; con el señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada que tiene que venir a dar explicaciones, porque un Delegado de él que sacó, porque lo sabemos y lo tenemos vigilado, se reunió en Barranquilla con empresas que habían sido cerradas por la doctora Yennifer Parra, les pidió plata.

Qué hace el órgano de control, reuniéndose con los bandidos; apoyo a este gobierno, pero no apoyo los funcionarios bandidos, ese señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, tiene que venir aquí a decirle al Congreso de la República por qué ha hecho silencio administrativo y el Tribunal no contestó a tiempo un requerimiento de un Tribunal,

de un Juez, para que se dejase en punto suspensivos la liquidación de una empresa.

De esto, que no vengan a echarle cuento al cuentero, he estado en el Ejecutivo, pero también he estado en el Legislativo, cuando uno no contesta a tiempo, uno qué está buscando, que quien reclama sus derechos que supuestamente se le han vulnerado, sea a través del Juez de la República, quien decreta la suspensión, lo llaman a contestar esto, te voy a dar esto para que tu sigas operando; bandidos, tengo que decirlo así porque mi vida corrió riesgo y me incrementaron el nivel de riesgo.

Pido el favor que esto lo hagamos, concédanme ese favor, que no deleitemos con este debate, quiero ver a esos bandidos judicializados, desde los legales que le pagan a los ilegales por matar gente, hasta los ilegales que corrompen a entidades del gobierno que hoy todavía no entiendo porque sacaron a la doctora Yennifer Parra; es más, esta Comisión no conoce al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.

Creo que nosotros los congresistas como poder Legislativo independiente, cualquier gobierno si es amigo, fue o uno hace parte o x Congresista hace parte de la oposición, jamás debe desprenderse de las facultades constitucionales y legales; nuestras verdaderas facultades, es hacer leyes o modificarla y hacer debates de control político.

Digo algo que me dolía en campaña, ojalá que cuando lleguen aquí, se aprendan, regalen la primera edición señor secretario para los nuevos, una Ley 5ª, porque en campaña ofrecían puentes, puestos de salud, ofrecían de todo; a mí me duele eso, he leído mi Constitución y la Ley, a pesar de ser médico y un estudiante de derecho; tener especialidades administrativas, lo que me duele es el desconocimiento de nuestras funciones, el habernos desprendido por desconocimiento de nuestras funciones, nos da para que nos falten el respeto.

Nosotros somos una rama del poder público, elegida popularmente por el constituyente primario; estamos al mismo nivel de la Rama Ejecutiva, ni siquiera un Ministro puede venir aquí a darnos cátedra, porque los Ministros son nombrados, y la única cabeza del Ejecutivo se llama el Presidente de la República; la Rama Legislativa, está representada por 102 Senadores y es la Cámara Alta, así lo dice la Constitución.

Este Congreso se ha dejado históricamente coger las posaderas, y nos quitamos de nuestras facultades de Ley y de Constitución; después decimos, por qué nos pasa esto.

Necesito que venga el señor Superintendente actual de Vigilancia y Seguridad Privada, que me de las explicaciones aquí de muchas cosas que el tipo ha hecho mal; si es posible, si no viene él no hacemos ningún debate; porque aquí tienen que venir los titulares; señor presidente, no deje que nos falten al respeto, no acepto excusas para no venir, porque es el cierre de un debate.

Segundo, que venga el señor Ministro de Defensa, que lo veo mucho más interesado que el

mismo Superintendente, lo poco que se ha avanzado es gracias al Ministro de Defensa, es un hombre correcto y decente; que venga el señor Director Nacional de Inteligencia como fue citado en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, que venga a esta sesión para que nos rinda informe de lo que encontraron, los hallazgos y lo que trasladaron a la Fiscalía, para ver si este Senador le ha echado carreta al país; que venga la UIAF, porque estas empresas se están utilizando para lavado de activos y enriquecimiento ilícito; por supuesto que venga el señor Director de la Policía Nacional y venga el nuevo Director del DCCA.

La última vez, en el pasado, tengo que decir estas cosas porque anteriormente había un muy buen Coronel ahí, aprovecho que están los de la Oficina de Enlace, en el pasado, no lo recuerdo por ser amable como Congresista; uno va a hacer un trámite legal, prácticamente me mandó a donde un Mayor que le faltó tirarme una patada china para echarme de su oficina, claro el Senador no llevaba plata, ni dádiva, ya entiendo.

Tiene que venir el señor Director del DCCA para que nos diga, ¿por qué el DCCA no ha cumplido? y que nos diga si es culpa de la Superintendencia que no ha enviado el oficio para incautar esas armas, porque aquí no se necesita más concepto. O sea, el que no tiene salvoconducto vigente tiene un arma ilegal, creo que aquí no se necesita más ley, o usted cree otra interpretación, eso se llama un porte ilegal masivo.

¿Por qué no se han recogido las armas?, ¿por qué han facilitado que mañana hagan un operativo de incautación de arma y encuentren el 1% de lo que iban a incautar?, el bandido no es bobo, ya esas armas debieron haberlas desaparecido para la criminalidad y después preguntan por qué somos violentos.

Les digo de corazón, me cansé de las actuaciones y de la falta de respeto con esta Comisión Segunda, soy muy bueno, decente, apoyo al actual gobierno, apoyaré las ideas progresistas, apoyaré el próximo gobierno progresista, pero hay gente que se viste, pero en realidad tienen es un disfraz, porque en el fondo son bandidos, ese señor de la Superintendencia de Vigilancia es un bandido, las cosas por su nombre.

Termino solicitando, se ha invitado al Director de la Unidad de Lavado de Activos y Extinción de Dominio; al Director de Crimen Organizado y Grupos Criminales de la Fiscalía General de la Nación; también que se invite al Procurador General de la Nación y que sesión sea de carácter reservado.

Cualquier cosa que se filtre, fue uno de los senadores, donde existe el control de que no exista una sola grabación y el control del ingreso de celulares de todos los senadores antes de, para que no se nos filtre nada; porque la vez que hicimos la primera sesión, se filtró y me mandaron enseguida un mensaje amenazante; no les tuve miedo, me fui a la Comisión de Inteligencia, seguí y terminaron

cerradas, pero cerradas sin incautación de armas, eso y nada es igual.

Quiero, por último, invitar como esta es la Comisión de Asuntos Internacionales y Relaciones Exteriores, a veces nos dicen en la calle que, en esta Comisión, no se hace nada, esa es la percepción ciudadana, incluso aquí mismo en el Congreso, dicen, esa es la Comisión del castigo, allá envían a los últimos que salieron en la lista.

Es tan bonita esta Comisión, tiene un tema tan importante como el comercio exterior, de las relaciones con otros países, hoy se está hablando de reactivación de la economía con el hermano país de Venezuela, se han hecho anuncios y nadie de esta Comisión está enterado como va eso.

Esta Comisión, me dio la facultad para atender el drama humanitario de las zonas de frontera, en especial de Maicao; ya la Ley de Frontera, fue aprobada, están esperando el Decreto del Estatuto de Frontera en el que se comprometió el Canciller Leyva en su momento, no han sido capaces en la Cancillería de sacar el Estatuto de Frontera, estamos hablando de la relación comercial binacional, qué tenemos que hacer.

Ese es nuestro entorno, el comercio se va estimulado para que nosotros los de este lado de la frontera, podamos proveer lo que necesita el hermano país venezolano y se reactive el empleo y el comercio, para que se acabe la ilegalidad, pero eso se hace cuando se sanciona a través de Decretos y las leyes que se han aprobado el Congreso.

Invitaría, voy a seguir con las acciones de la Comisión Accidental de Maicao, a todos los miembros de esta Comisión a que me acompañen el jueves, les pido el favor a la señora subsecretaria que ha estado muy pendiente de este tema de Maicao; al señor Secretario que me acompañe y a los senadores que me puedan acompañar en un mayor número, para que venga la señora Ministra de Comercio Exterior, la Canciller, el Embajador de Colombia y Venezuela, el Director de la DIAN, para ver cómo vamos a hacer para que lo que están pidiendo estas zonas de frontera, un parque industrial, sancionar el Estatuto Aduanero, podamos tenerlo, está la Ley, hay sancionarla a través de un Decreto.

Como hacemos para prepararnos ahora que Venezuela necesita del comercio colombiano para que le podamos proveer comida, la carne, los productos, porque hoy seremos la despensa de un hermano país, creo que es muy importante que esta Comisión Segunda que atiende por Ley 5ª y por Constitución estos asuntos, venga la Canciller acá, en eso hemos fallado, en mi caso personal pido el favor a los miembros de esta Comisión que me acompañen, no aceptar delegaciones de nadie, ni vicescanciller, ni director, vienen los Ministros, pido decencia por el Congreso.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias a usted Senador Correa, también por las palabras iniciales a todos los senadores que no volvemos; envió un fuerte abrazo a todos de la Comisión, de 12 senadores, 3 refrendaron su curul, nosotros nos vamos a trabajar desde otro aspecto, sin ningún problema seguimos trabajando por el país, la misión debe continuar.

Nosotros sí hemos citado Senador Correa, aquí tengo 14 debates de control político pendientes, lo acompañé en ese debate de seguridad, también en la mesa del tema de La Guajira; lo estaremos también acompañando en este.

Trataremos también de darle prioridad en el orden en que estamos, pero resulta que, por las dinámicas, estoy completamente de acuerdo, hemos insistido mucho en la presencia no solo en plataforma, sino presencial en la Comisión de todos los senadores en el recinto, hemos sido un poco ajenos a esto; pero se ha insistido mucho, precisamente para que podamos adelantar los debates.

Tratamos de iniciar una dinámica el año pasado, una semana para adelantar debates de control político y al día siguiente discutir y votar proyectos de ley; fue un poco difícil, precisamente por la presencia de los senadores; siempre hemos hecho el llamado muy respetuoso a los senadores para que nos acompañen acá.

Usted mismo lo decía Senador Correa, nuestro deber constitucional es estar acá presencialmente, no puede haber excusa para no estarlo, lo otro debe esperar, primero estar acá presente en las sesiones de la Comisión.

Quedan 14 debates, creo que no alcanzamos en las semanas que restan, pero vamos a tratar de hacer que lo logremos, tengo para designar ponentes a los proyectos de ley, hoy es el primer día que iniciamos en la Comisión, vamos a tratar de citarlos rápidamente, está el debate del que hablábamos, el que usted mencionaba, ahí está para convocar.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.**

He sido 2 veces presidente de la Comisión VII, cuando no me iba un Ministro aplicaba el Reglamento, usted tiene facultad hasta de conducir después de la insistencia a los funcionarios que sean citados; o sea, la posibilidad de que vengan no depende de las excusas de ellos, usted tiene todas las facultades de ley para traerlo aquí, conducirlos con la Policía Nacional a quien no quiera venir; el día en que el Congreso haga eso, nos empiezan a tomar un poco de respeto, se insiste, ahí está claro el Reglamento.

Quiero preguntarle algo jocosamente al Senador Carreño, quien también siempre me ha acompañado, voy a dejar una reflexión, ¿hasta dónde va la democracia del país?, es un comentario de pronto fuera de contexto, usted me acompañó, aquí se hizo

visible acompañándome en la problemática de La Guajira, están llamados a priorizarse, a sacar los votos, son los que tienen la presencia territorial; pero usted de dónde explica que gente que nunca ha ido a La Guajira a hacer una sola reunión, haya sacado un montón de votos, que no son de ese territorio, nunca han ido; aquí hay gente que sacó más de 15.000 votos y no piso nunca La Guajira.

Lo digo con el mayor cariño, el hombre que más presencia tiene en Bolívar, es el Presidente del Senado, Senador Lidio García, tiene todos los méritos para sacar toda la votación que pueda sacar, porque él hace presencia activa; pero hay gente que nunca fue al Bolívar, sacando 32.000 votos; por qué será, uno que convoca a debates de control político, hace leyes, habla y llega uno de estos a sacar 32.000 votos en una zona no ha aspirado ni a ser el jefe de su casa, porque no tiene la casa en el departamento, cómo va a sacar ese montón de votos. Nuestra democracia está en decadencia, se mueve día a día, gracias señor presidente.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Vamos a darle prioridad, porque sí me importa, toda mi solidaridad por todas esas amenazas que ha recibido, también las he vivido y si angustia por la familia. Tiene el uso de la palabra el Honorable Senador José Vicente Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Quiero aprovechar para saludar a 3 grandes buenos amigos, colegas veteranos que nos acompañan hoy; Álvaro Pérez, Luis Hernando Serrano y Daniel Santos Carrillo; compañeros de toda una vida; Daniel Santos Carrillo, fue elegido uno de los mejores policías del país en el 2010 y en reconocimiento a los 3 compañeros de nuestra policía veteranos.

Usted explicó muy bien Senador Correa, el tema que pasa con INDUMIL, terrible, pero primero quiero hacer una acotación sobre una imprecisión que usted hizo, dijo que apoyaba a este gobierno, todos lo sabemos, sí lo apoya; pero es una imprecisión cuando dijo que seguirá apoyando al gobierno que viene de Congresista, no, no va a poder; porque este próximo gobierno va a ser del centro de derecha.

En el tema de las armas, quiero decir una cosa pequeña nada más, usted Senador Correa lo explicó todo muy bien, cuando dice que las armas de las empresas que se cierran y toda la cosa, pero no las entregan, dónde irán a parar esas armas, estoy casi seguro que a las manos de los bandidos.

Hablemos del salvoconducto, por ejemplo, para nuestra Fuerza Pública, miren que cosa tan injusta, tienen que renovarlo cada 3 años, cuando debería ser y propongo que sea, un hombre activo y que usa arma todos los días, debería ser a 10 años y que el costo sea a la mitad, no lo que se paga.

Hoy un salvoconducto renovado vale 580.000 pesos, para porte. Para tenencia 423.000 cada 3 años, ahí está lo de recoger el impuesto y todo lo del gobierno, lo entiendo, pero lo que no puedo entender hoy, es que esos permisos especiales presidente, usted saca un arma, tiene salvoconducto, paga, pero aparte de esto toca ahora pagar un permiso especial en las Brigadas; además, tengo en la Brigada 18 de Arauca y no me sirve, cuando vaya a pasar a la jurisdicción de la Brigada 16, la 5ª o a la 4ª, me toca pagar otro permiso especial... ¿cuánto vale eso? otro poco de plata.

Eso es un negocio malvado, si tengo mi arma legal, con salvoconducto y ahora me toca que pagar un permiso especial para poderla portar en esa jurisdicción, eso es una cosa muy malvada; eso hay que corregirlo, cambiarlo, hay que acabar con esos permisos especiales, que para mí se han convertido en un negocio.

Presidente, quiero pedirles muy especialmente, el tema del control político que solicité en agosto, citando al Ministro de Defensa, al Comandante de las Fuerzas Militares, al Comandante del Ejército, al Director de la Policía y al Director del INPEC, porque el Instituto Penitenciario, (INPEC); el Ejército, la Inspección General, no están cumpliendo su función, lo que buscamos, es que se cumpla con la reclusión de los militares y policías que están pagando una condena de los Centros de Reclusión Especial; hoy 222 miembros de las Fuerzas Militares están en la Picota que es una cárcel normal, ahí está la ley, es muy clara y resulta que no se está cumpliendo.

Resulta que la Policía, tiene un Centro de Reclusión Especial en Facatativá y tiene el 15% de su ocupación; el Ejército el 20% de ocupación; pero sí tienen a soldados y policías que por uno u otro motivo están purgando alguna pena, revueltos con los delincuentes comunes, con los mismos que ellos combatieron y que en algún momento judicializaron, la ley es muy clara presidente.

Me gustaría, porque tengo un cuestionario que le pasé a la presidencia en su momento para que nos expliquen, por qué no están cumpliendo con la Ley 1709 del 2014, hace 11 años que salió esa ley, en donde se crearon esos Centros de Reclusión Especiales, Facatativá para la Policía y los otros Centros para los militares.

Hoy están a menos del 30% en su funcionamiento, pero sí se están gastando el presupuesto de esas cárceles especiales y nuestros soldados y policías que hoy están purgando alguna pena por x o y motivo están en la Picota, donde no deberían estar.

Presidente, por eso es tan importante que usted me ayude, todos los temas son importantes, pero estas son personas privadas de la libertad y que están allí hacinados; lo digo porque he ido a visitarlos 2 veces por esa responsabilidad que me asiste en el tema humanitario.

Le pido presidente me dé esa oportunidad, antes de irme de este período del Congreso; citemos a

control político a las autoridades que les acabo de mencionar, gracias.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Todo el compromiso desde la mesa directiva y desde la Secretaría para que se citen y envíen los oficios, requiriendo a quienes sea necesario para este debate de control político y que también vengan los invitados.

Hago un llamado a los senadores de la Comisión Segunda para que hagamos presencia; creo que deberíamos hacer un trabajo fuerte para que terminemos con la agenda legislativa, los martes discutimos y aprobamos proyectos de ley y los miércoles se realizan los debates de control político y así vamos avanzando. Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, Honorables Senadores, me permito informar que ha sido agotado el orden del día.

**El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Dios los bendiga a todos, se levanta la sesión, se citará por Secretaría, muchas gracias.

Finaliza la sesión, a las 12:27 p.m. Link sesión: <https://www.youtube.com/live/dzftMkVATs?si=9jBWS87gSKuqsdGo>

  
ÓSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ  
Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE  
Vicepresidente  
  
CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR  
Secretario General

## COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 20 DE 2026

(marzo 26)

Fecha sesión: jueves veintiséis (26) de marzo de 2026

Lugar de la sesión: salón de sesiones de la Comisión Segunda del Senado

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virguez Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 09:08 a. m., del día jueves veintiséis (26) de marzo del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por

el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Muy buenos días para todos los presentes, a cada uno de ustedes un fuerte abrazo, un saludo muy especial a todos los que nos ven por los medios digitales, por las plataformas, por el Canal Congreso, un fuerte abrazo para todos ustedes, Dios los bendiga.

Siendo las 9:08 de la mañana del 26 de diciembre de 2025, vamos a iniciar esta sesión, es una sesión bien importante, un saludo muy especial al señor Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez, que viene en camino y conectado en la Plataforma; también un saludo muy especial a mi General

Hugo Alejandro López, Comandante General de las Fuerzas Militares, bienvenidos a esta Comisión que es de ustedes; a mi General Royer Gómez, un saludo muy especial.

Ahora daremos todos los partes que necesitamos, un saludo especial a la doctora Alexandra González, Secretaria de Gabinete del Ministro de Defensa; al Coronel Óscar Salas; Coronel Jorge Oliverio Rico; al Coronel Mauro Iván Fajardo, bienvenidos todos; a la Mesa Directiva; a los senadores que están presentes o que están conectados. Señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista.

**CONTROL ASISTENCIA**

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso en el recinto y/o en plataforma	Sin asistencia sin excusa
Carreño Castro José Vicente		Presente			
Cepeda Castro Iván				En Plataforma	
Correa Jiménez Antonio José				En Plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés				En Plataforma	
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En Plataforma	

Señor presidente, la Secretaría informa que han contestado a lista SIETE (07) honorables Senadores, en consecuencia, se registra quorum DECISORIO.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor secretario, sírvase leer el orden del día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, Honorables Senadores:

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE DE RELACIONES  
 EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
 NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
 HONORES PATRIOS  
 HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
 Sesión Ordinaria Mixta jueves 26 de marzo de  
 2026. Hora: 8:30 a.m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quorum**

**II**

**Presentación ante el pleno de la comisión segunda del señor oficial del ejército nacional**

**Mayor General Gómez Herrera Royer quien se encuentra en estudio para ascenso**

**III**

**Anuncios**

**IV**

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, los Honorables Senadores de la Comisión, sí aprueban el orden del día leído.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Perfecto, señor secretario, antes de la presentación y que sigamos con el siguiente punto del orden del día, quiero elevar primero una oración muy especial

por los soldados y todos estos hombres y mujeres que han caído en esta situación tan difícil del avión que se cayó.

Quisiera invitarlos para que hagamos una oración por ellos, pidiéndole a Dios que acompañe a sus familias y a ellos en su eterno descanso y a sus familias, por todos estos hombres caídos por su eterno descanso, pidiendo por sus familias, por su fortaleza, invitarlos a que hagamos la oración.

Como Presidente de la Comisión y como ciudadano colombiano, elevo una oración por los hombres y mujeres fallecidos en el accidente del avión Hercúleas en Puerto Leguízamo, Putumayo; a mis queridos Comandantes, toda nuestra solidaridad, nuestra admiración, en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo como colombianos, porque esto ustedes lo han vivido al frente de la situación, esto ha sido un dolor para toda Colombia.

Colombia ha vivido una situación difícil, hablaba ahora con alguien, los momentos difíciles logran sacar lo bueno de las personas, me comentaba el General que allá en el municipio de Puerto Leguízamo, la gente se ha solidarizado de tal manera, que ustedes han sentido mucho el acompañamiento de ellos, eso es muy bonito, el colombiano generalmente es muy solidario, el colombiano aparte de que es muy resiliente también es muy solidario y muy cooperador.

Esa es una muestra mis queridos Comandantes, del cariño, que no solo yo, sino la mayoría de colombianos les tenemos, la inmensa mayoría de colombianos les reconocemos el trabajo que ustedes hacen; así que muchas gracias por todo que hacen por este país.

De verdad, sientan la compañía de la inmensa mayoría de los colombianos, por no decir de todos; especialmente por esta célula legislativa, estoy seguro que, al unísono, se une a estas palabras de agradecimiento por todo lo que ustedes hacen, también por el acompañamiento, eso es bien importante, están en nuestras oraciones y en nuestro reconocimiento, Dios los bendiga, muchas gracias.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, con su venia. Me informan que el Senador Iván Cepeda, se encuentra en la Plataforma conectado; igualmente, el Senador Manuel Antonio Virgüez:

**Interviene el honorable Senador, Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Buenos días, señor Secretario, presente en la sesión, gracias.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Gracias Senador Virgüez y Senador Iván Cepeda Castro.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Saludando al señor Ministro de Defensa, quien logra hacer presencia física en el recinto, venía conectado en la plataforma, bienvenido, tiene el uso de la palabra para dar un saludo y presentar al General Royer.

**Interviene el Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Señor presidente, muchas gracias, muy buenos días a todos los honorables integrantes de esta Comisión Segunda del Senado de la República, un saludo muy especial a nuestra Mesa Directiva; señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández; a nuestro Vicepresidente, Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive; al señor Secretario Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar. Con este saludo, permítanme expresarles esa gratitud que pueda decir toda Colombia, al escucharlo a usted en este homenaje que le hace a nuestros Héroes de la patria, uno siente ese amor y ese respeto por la Fuerza Pública.

Los 69 militares y policías que murieron en ese trágico accidente, entre ellos una mujer, murieron haciendo lo que más amaban, que es defender a Colombia vistiendo lo que más aman que es ese uniforme de la patria, el dolor de esas familias es inmenso por la trágica e irreparable ausencia de sus seres queridos; Colombia está de luto, pero de alguna manera ese sentimiento, alivia en alguna medida esa irreparable ausencia.

Gracias por esta oportunidad, por permitirme presentar ante la Comisión Segunda del Senado de la República, al señor Mayor General Royer Gómez Herrera, Comandante de nuestro Ejército Nacional, quien estuvo allá en el lugar de los hechos del accidente, conoció hoy algunos testimonios que él mencionó y si bien es cierto tenemos diferente apellido, somos una misma familia, una familia de la Fuerza Pública, eso lo aprende uno y lo entiende cuando ha estado allá, cuando ha estado directamente viviendo eso, es un dolor muy grande el que uno siente.

Pero hoy está aquí el General, después de recoger a sus hombres hasta encontrar al último, hoy lo presento a esta Comisión, porque consideramos que tiene todo el apoyo, todas las condiciones, todas las cualidades para este merecido ascenso, con 36 años prácticamente ya de carrera, una trayectoria muy profesional, lo conozco no solamente como Ministro de Defensa, sino también como soldado, con él tuve la oportunidad también incluso de estudiar para ser General; ha ocupado diferentes cargos que ha liderado con disciplina, rigor y amplia experiencia todas las operaciones militares.

Entre los roles más relevantes podría mencionar, Jefe de Estado Mayor de Operaciones de nuestro Ejército Nacional, Comandante de la Primera División, Comandante de la Fuerza de Tarea

Conjunta Omega y Comandante de la Brigada de Construcciones.

Es un soldado nato, si hay alguien que ha arriesgado la vida aquí, es él, aquí tenemos el soldado más antiguo, mi General López, estratega de nuestras Fuerzas Militares, ha estado en combate, le han pasado las balas cerca, aquí nuestros miembros de nuestra Cúpula Militar que nos acompañan, él ha sido un soldado que no solamente ha arriesgado su vida, sino que ha llevado a sus hombres a donde algunos creen que es imposible y que nos recuerda que en la guerra no se gerencia, se lidera, es clave mantener esa moral combativa para tener ese valor de arriesgar todo por la patria, muchas gracias señor presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias a usted señor Ministro, siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, Honorables Senadores, siguiente punto del orden del día, Presentación ante el Pleno de la Comisión Segunda del Senado, del señor Oficial del Ejército Nacional, Mayor General Gómez Herrera Royer, quien se encuentra en estudio para ascender al grado de General.

Presidente, mientras el General llega al atril, el ascenso del Mayor General Royer Gómez Herrera, está considerado en el Decreto número 1475 del 2013, del 30 de diciembre del 2025, el 17 de febrero de este año 2026, fue radicado en la Secretaría General del Senado por parte del Ministerio de Defensa Nacional y el 25 de febrero, se radicó en la Comisión Segunda del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor secretario por el informe, tiene usted el uso de la palabra, mi General Gómez Herrera Royer.

**Interviene al grado de General del Mayor General del Ejército Nacional, Gómez Herrera Royer:**

Gracias señor presidente, permiso, mi General López. Buenos días para todos, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Presidente de la Comisión Segunda del Senado, doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, nuestro Ministro de Defensa Nacional; mi General Hugo Alejandro López Barreto, Comandante General de nuestras Fuerzas Militares; Honorables Senadores, integrantes de la Comisión Segunda del Senado, que nos acompañan de manera presencial y virtualmente; doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Secretario General de la Comisión Segunda del Senado.

Permítame presentarme a todos, soy el Mayor General Royer Gómez Herrera, del Ejército Nacional, actualmente me desempeño como Comandante del

Ejército, de esta gran Fuerza, este gran Ejército, que está para proteger a todos los colombianos.

Llevo 37 años de carrera, desde que ingresé a nuestra Escuela Militar de Cadetes; Soy de Lebrija, Santander, mis padres, ambos ya fallecieron, nos acompañan desde el cielo, soy casado, tengo 4 hijos, de mi segundo matrimonio con mi actual esposa, la señora Edith Patricia Suárez, 2 hijos y de mi primer matrimonio otros 2 hijos, un muchacho de 32 años de edad, una señorita de 28 años; de mi segundo matrimonio mis dos hijas, María Juliana y María Gabriela.

Me he desempeñado en diferentes unidades, especialmente como Comandante, prácticamente toda mi vida y mi carrera profesional, la he llevado y la he desarrollado siendo Comandante de varias Unidades, algunas las nombró el señor Ministro de Defensa, fui Comandante de la Primera División del Ejército, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Comandante de la Fuerza de Despliegue Rápido número 01, Comandante de la Tercera Brigada, Comandante de la Brigada de Construcciones, Comandante de la Brigada Móvil número 01 y de ahí hacia atrás Comandante de Batallones.

En mi carrera militar, me la he pasado liderando hombres y mujeres, cumpliendo con la misión de nuestro Ejército Nacional, gracias al Ejército, he construido un proyecto de vida, he logrado sacar una carrera adelante sirviendo a mi país con orgullo, con honor, con dignidad, la dignidad y el honor que caracteriza a todos los soldados, hombres y mujeres que sirven a este país desde el Ejército Nacional.

El Ejército Nacional, me ha dado la oportunidad de prepararme profesionalmente, no solamente en las especialidades propias de nuestra Fuerza, sino también en una área civil; soy Ingeniero Civil, tengo una especialización en Gerencia Integral de Obras; desde luego, los cargos y los cursos que se necesitan adelantar para poder ocupar los diferentes cargos y para poder llegar a los diferentes grados.

Toda mi vida he sido un soldado, he servido a la patria, eso es lo que sé hacer, gracias, señor presidente y gracias a todos los colombianos por los mensajes de solidaridad, por el momento que estamos viviendo en nuestro Ejército, en nuestras Fuerzas Militares, en todo el sector Defensa y en la mayoría de los corazones de todos los colombianos.

Perdimos un total de 61 soldados de la patria, 6 de nuestros aviadores y 2 policías que estaban justamente cumpliendo con su deber, esos soldados iban a salir a su ciclo de descanso, después de haber ocupado diferentes áreas, especialmente en el sur del país, allá en esa zona limítrofe con el Perú, para poder garantizar el Plan Democracia, es decir, estuvieron comprometidos en dispositivos de seguridad para garantizar las elecciones que se llevaron a cabo el 8 de marzo.

Esos muchachos se disponían a salir a su ciclo de descanso, los estaban esperando sus familias en diferentes partes del país, ya empezó la identificación

de cuerpos y desde el día de hoy en las primeras horas de la mañana, ya estamos trasladando los primeros cuerpos a diferentes partes del país para rendirles honores y acompañarlos hasta su última morada.

Señor presidente, pongo a disposición de todos ustedes, de los Honorables Senadores, mi Hoja de Vida, para que sea estudiada y para que sea analizada por ustedes, muchísimas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

A usted querido General, de verdad que es admirable el trabajo que siempre hacen ustedes, toda la dedicación, la entrega, toda una vida de entrega a nuestra a nuestro país. Ahora en esta situación tan difícil, estuvimos hablando antes de iniciar la sesión, es una situación muy difícil, que Dios nos dé la fuerza, como hablábamos la vida tiene que seguir. Quiero dar el uso de la palabra al General Hugo López, comandante de las Fuerzas Militares.

**Interviene el Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, General Hugo Alejandro Gómez Barreto:**

Gracias, señor presidente, con su permiso señor Ministro.

Antes que todo, quiero dar un saludo muy especial a los Honorables Senadores, por los mensajes de apoyo y de cariño que nos han enviado, producto de esta tragedia aérea; donde 126 hombres de las Fuerzas Militares y de la Policía, sufrieron afectaciones, 57 heridos, 69 muertos.

Realmente es una tragedia para el país, agradezco los mensajes de apoyo, esto claramente nos alienta a seguir trabajando por Colombia, como se lo decía al señor Ministro, esto nos va a dar más fortaleza para seguir avanzando; un saludo muy especial a nuestro señor Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez; al señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández; al Vicepresidente de la Comisión Segunda, nuestro Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive; al Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar; a todos los honorables Senadores de la Comisión Segunda, que nos acompañan de manera presencial y virtual; un saludo muy especial a nuestro Comandante del Ejército, el señor Mayor General Royer Gómez Herrera; y a la doctora Alexandra Paola, Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa.

Decirles señores senadores, que estamos hoy aquí presentando a un soldado, un soldado que lleva más de 37 años sirviéndole a Colombia, un oficial del arma de ingenieros que ha venido cumpliendo su trabajo desde muy joven a lo largo y ancho del país, es un oficial que no tiene ningún tipo de investigación, no tiene tacha para estar en el grado y en el cargo que hoy ostenta, nuestro Ejército, está hoy comandado por un soldado, que ha venido construyendo una carrera y que le ha venido brindando a Colombia sus mejores tiempos.

Les pido a cada uno de ustedes, señores senadores, con el respeto que me corresponde, el apoyo al señor General Royer Gómez, para que siga liderando nuestro Ejército Nacional, que hoy está en las mejores manos, que hoy está dándole unos frutos y unos éxitos al país muy grandes, gracias señor presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,**

A usted, querido General Hugo López, Comandante de las Fuerzas, tiene el uso de la palabra mi querido Senador José Luis Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor presidente, muchas gracias; primero, después de presentarle un saludo al señor Ministro de Defensa, a mi General Hugo López, Comandante en Jefe de todas las Fuerzas, un saludo muy especial, muy cordial.

Presidente, dejar la Constancia que yo oficio hoy aquí como ponente también del ascenso del señor General Gómez Herrera Royer, he venido hacer esa ponencia que vamos a radicar conjuntamente con usted presidente, usted es el coordinador de la misma, después de su presentación, he venido presencialmente por muchas razones; la primera, por mi compromiso indeclinable siempre para respaldar a nuestra Fuerza Pública, hoy en el compromiso del ascenso de un soldado de la patria.

Conozco la trayectoria del hoy Mayor General, Royer Gómez Herrera, en su trayectoria recuerdo el paso por la Tercera División; he sido dos veces Presidente del Consejo de Cali y en mi vida pública, he trabajado muy de cerca con la Tercera División del Ejército, es un soldado que ha consagrado su vida y la vida de su familia al servicio de la patria, un soldado honesto, comprometido, dedicado, consagrado y sacrificado por defender lo que hoy se constituye en un verdadero reto, la seguridad en el territorio.

Avanzar en lo que nosotros llamamos los espacios vacantes, en donde no puede ser más grande el territorio que el Estado nunca, esa es la misión de un soldado, llegar hasta allá; la verdad, mi General, como se lo dije ahora, honro también la memoria de mi padre, quien fue un soldado, a sus 48 años ya no nos siguió acompañando en vida y esa presencia mía también expresa una solidaridad, qué dolor con las familias que hoy sufren porque un hijo, inclusive una familia, dos hijos, hermanos, por historias de vida que se truncaron en ese fatídico accidente de ese C-130 Hércules, que estaba operando en límites con el Perú.

La historia de dos muchachos también de la Policía de especialidad Gaula, uno deja 4 hijos menores y el otro deja 1 niña de 6 meses; podemos mencionar la historia de vida truncada de esos colombianos que, por prestarle el servicio a la patria, perdieron la vida; acabo de firmar una Proposición; entre otras cosas,

es obligación nuestra hacer un debate de control político a ese episodio.

Califico de irresponsables a quienes han hecho afirmaciones, las escuché en el Congreso y las escuché directamente del Presidente de la República, es irresponsable, así sea el Presidente y es irresponsable, así sea un Senador o Senadora, en el Congreso, hacer juicios a priori cuando se trata de un accidente, de esa magnitud.

Allí no perdieron la vida 69 vacas o 67 caballos, perdieron la vida seres humanos, cualquier juicio que se haya adelantado, es irresponsable, cuando no sabemos a ciencia cierta lo que verdaderamente ocurrió, es un acto de gran responsabilidad tener prudencia, quienes conocemos un poco del tema de la aviación, el señor ministro de la Defensa es piloto, sabe que lo que estoy diciendo tiene un alto contenido de responsabilidad.

No podemos decir que fue por falta de mantenimiento, como escuché en la Plenaria del Senado, eso no es responsable, nunca un avión y menos de esa magnitud, pero ninguno, puede estar prestando el servicio sin un debido y riguroso mantenimiento; luego yo no puedo decir que está fallando por falta de mantenimiento.

Si puedo decir que se ha disminuido el presupuesto para el mantenimiento, como en otras líneas, se ha disminuido el presupuesto para terminar la ausencia y la obsolescencia, claro que es una realidad, pero decir que fue por falta de mantenimiento, no es un acto de responsabilidad; como tampoco decir que es un avión viejo y que nosotros recibimos una chatarra de parte de Estados Unidos.

El protocolo para recibir una donación de esa magnitud, no es el primer avión que nos han donado, el protocolo en esa donación es más estricto que cuando se compra, para poderlo recibir el protocolo, el paso a paso, para recibir ese avión de transporte militar táctico, escuché a alguno por un medio de comunicación que dijo, “Es que cuando el avión despegó, parece que un motor del lado izquierdo falló”, ni porque él fuera a la caja negra, ese avión entre otras, tiene cuatro motores, es turbohélice, esos motores son Rolls-Royce.

Lo primero que uno debe hacer antes de dar una opinión, es documentarse más, cuando está de por medio la vida de seres humanos, esos aviones de carga que son versátiles, además duraderos; actualmente, a pesar de que fueron construidos por allá en el año de 1950, el Presidente ante mi General Silva, hizo también una apreciación versus mantenimiento - versus edad del avión.

Entonces, creo que el Presidente también se puso a hablar temas que él desconoce, es evidente el desconocimiento del Presidente de la República, hablándole a todos los colombianos en una señal directa y muchos de nosotros pendientes de cuál iba a ser la solidaridad, con las vidas que se perdieron, esos cuatro motores Allison Rolls-Royce, mi General, están volando en muchas partes del mundo, los C-130H hoy los tienen, según mi investigación,

mi General, porque vamos a hacer el debate, sino que quería hacer un preámbulo, tiene 2.300C-130 volando en el mundo.

No podía el Presidente de la República, como tampoco el Senador que habló en la radio y una Senadora que habló en la Plenaria, adelantar es esos juicios, ese número de aviones de ese C-130H, están operando por decenas en diferentes países.

Luego quienes entendemos un poco, en mi caso sí quiero guardar prudencia, no quiero descalificar ese accidente por falta de mantenimiento, no puede ser, que, porque el avión sea viejo tampoco, eso no tiene que ver, el avión estaba cumpliendo sus horas de vuelo, que el avión cuando iba despegando, el tren de aterrizaje tiene cuatro llantas, que alguna rozó el árbol y que eso le permitió accidentarse, todo eso está por determinar.

Le pido al Congreso de Colombia, al Gobierno, señor Ministro, por eso lo hago aquí en su presencia, lo escuché a usted, ha sido prudente, usted es piloto, es importante orientar al Presidente de la república, para que no adelante ese tipo de comentarios, porque creería que lo que debemos hacer en medio del ascenso de mi General Gómez Herrera; primero, por encima de emitir conceptos o juicios *a priori*, no técnicos, no soportados, es qué va a pasar con las familias, ese sí es el comentario que esperábamos todos los colombianos y más adelante cuando esté la información técnica de lo que ocurrió, en donde cuál era la condición de los motores, el calentamiento de los mismos, todo eso, la caja negra tiene un registro de lo que ocurrió ahí.

Estos jóvenes que estaban cumpliendo el ciclo, también hay que explicarle eso a los colombianos, los soldados de la patria en un 33% deben estar a la ofensiva, el otro 33%, debe estar en entrenamiento y el otro 33%, mi General López, debe estar en descanso cuando ya cumplió la ofensiva y el entrenamiento, primero el entrenamiento, después la ofensiva y a descanso.

Estos muchachos cumpliendo el ciclo, iban a recibir ese ciclo ya de descanso, varios recibieron mensajes, padres y hermanos, que ya iban para sus casas; lamentablemente, se encontraron con la muerte, venían de prestarle el servicio a todos los colombianos, de lo que debemos estar pendientes desde el Presidente de la República, hasta el último de los colombianos, es de la solidaridad con esas familias.

En ese debate de control político, sabiendo que tenemos un gran Comandante del Ejército como mi General Gómez Herrera y un gran Comandante de todas las Fuerzas Militares como mi General López, pues yo sí me voy a ocupar aquí en averiguar cómo queda hasta la última de las familias, más si el motor Rolls-Royce, porque esos motores son turbohélice y antes ofrecen más seguridad para esos aviones de carga.

Me interesa el turbohélice de las familias, determinar la responsabilidad técnica es una obligación nuestra, pero como hijo de militar,

como una persona que nació en un batallón y como Congresista, voy a pedirle al Congreso, que por favor miremos en qué condiciones quedan las madres que perdieron a sus hijos, las esposas que perdieron a sus esposos, los hijos que perdieron a sus padres, los hermanos que perdieron a sus hermanos, esa es nuestra principal tarea.

Así como mi General Gómez Herrera, hoy mencionaba a su familia, el día de mañana puede ser la familia el que lo mencione a él, como hoy están varias familias que en este momento están siendo objeto de llamadas de muchos abogados para demandar, para reclamar; no creo que haya necesidad de una demanda, mi General, la verdad, no creo que haya la necesidad de un proceso legal para hacer un buen reconocimiento.

Quisiera que el Congreso, se ocupara de una declaratoria de Héroes de la Patria, que podamos tener siempre en la memoria, a esos hombres y mujeres que perdieron la vida; también poder nosotros garantizar que si no tenían techo y estaban luchando por un techo, se lo decía ahora mi General López, puedan tener un techo porque esos ángeles que partieron con su vida, se los van a dejar; garantizarle a esos niños, la posibilidad de que tengan estudio, mi General, porque yo gracias al Ejército de Colombia estudié, gracias al Ejército de Colombia, he tenido salud y gracias al Ejército de Colombia tuve techo.

Me disculpan que haya hablado de manera prolongada, pero está hablando el sentimiento del hijo de un soldado, me ha causado mucho dolor, las imágenes, pero también debemos continuar, debemos avanzar en tratar de que este país siempre sea mejor, muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo:**

Gracias a usted, querido Senador, muchas gracias por sus palabras, muy importante, la verdad, vamos hacer el debate respectivo porque el país necesita escuchar lo que sucedió. Tiene el uso de la palabra, Senador Nicolás Echeverry.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor presidente muchas gracias, un saludo muy especial señor Ministro, señores Generales, estamos cumpliendo con una obligación constitucional que es darle un trámite de reconocimiento a un procedimiento que a esta Comisión y al Congreso le corresponde hacer.

Nunca poner en duda o sobreponer en la parte política una hoja de vida, una trayectoria de una persona que le entrega su vida con valentía al país y así siempre he asumido el requisito que tenemos nosotros de dar el concepto de ascenso, el cual tiene que hacerse con dignidad, con claridad, no como un sometimiento a lo político, sino la conversación de la construcción de un Estado Social de Derecho, en el que hay el reconocimiento de una división de poderes y el reconocimiento de una sociedad civil

amparada en el voto popular, ese es un acto que nosotros tenemos que honrar con mucha grandeza, con mucha magnificencia, con mucho respeto frente a la trayectoria y frente a la presentación oficial que ustedes hacen hoy de un oficial para que asuma una responsabilidad tan importante.

Nosotros en esta Comisión, hemos sido respetuosos, hemos sido unos acompañantes permanentes de la misión constitucional y legal que cumplen nuestras Fuerzas Militares y de Policía, unas Fuerzas Militares y de Policía, que para garantizar la democracia, la libertad y el orden, requieren de total dignidad, total respeto, a esta Comisión le ha tocado en primer lugar, salir a enfrentar presupuestalmente el interés de un gobierno de reducir sus recursos permanentemente.

Tocó citar al anterior Ministro de Defensa, a quien le sobraban muchos recursos y se los devolvía al Ministerio de Hacienda, grave problema para nosotros rehacer otra vez un presupuesto.

Nos toca enfrentar al Ministerio de Hacienda para que le gire los recursos, por ejemplo, tengo dudas completas, estoy haciendo una Constancia, señor presidente, porque no hemos citado, no es un debate, no estoy pidiendo respuesta, estoy dejando una Constancia que concluirá diciendo lo que hoy nos corresponde hacer, unas Fuerzas Militares y de Policía que hoy aparecen con un 50% de bajísima ejecución.

Hemos advertido, el 50% de su equipo, sin los recursos y sin el debido proceso; unas Fuerzas Militares comandadas por un señor hablantinoso, irresponsable, salido de todos los términos de la realidad, que puso en riesgo la cooperación con Israel por temas ideológicos; que pone en riesgo la cooperación con Estados Unidos, por temas de imprecisión, que pone en riesgo la credibilidad técnica de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, haciendo presunciones jocosísimas, técnicas, sin carácter, sin conocimiento, sin reconocimiento, sin la investigación de lo que sucedió en Puerto Leguizamo, en lo cual ofrecemos toda nuestra solidaridad.

A ustedes en el dolor que deben estar sintiendo como Comandantes, a las familias que perdieron a esos seres queridos, a todas las tropas que deben sentir el miedo de montarse hoy a un avión, el autoestima muy bajito de participación en actividades tan delicadas, como es el combate con unos delincuentes tan afincados, muchos de ellos amparados por el mismo gobierno, que requieren de una actitud y de un mensaje por lo menos de este Congreso, que renunció al debate de control político en la Plenaria del Senado y que no fue capaz siquiera de hacer las denuncias de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Tuvimos que recurrir al principio de oportunidad, porque no ha podido abordar los temas de Ecopetrol, por ejemplo, que finalmente son los recursos, no ha podido abordar con inteligencia los debates de salud

y los debates que hoy reclama, no nos queda sino esta Constancia presidente.

Me parece y le quiero proponer a los Honorables Senadores; en primer lugar, dejar muy clara la ruta de esta Comisión, solidaridad para las familias, exigencia de los resultados en la investigación para poder adelantar el debate con criterio, con respeto, con idoneidad y no atrevernos a hablar simplemente de hipótesis, sino de cosas técnicas y de cosas serias.

Presidente, revisar, por ejemplo, en esta Comisión, esa noticia que el irresponsable o responsablemente, porque no conozco la versión verdadera del Presidente de la República, salir a decir que hubo un atentado con una bomba por parte de Ecuador a Colombia, me parece que eso sí es un tema de esta Comisión, anuncia la prensa de Estados Unidos, que el Presidente de la República tiene unas investigaciones por narcotráfico.

¿Podrá la Comisión Segunda pasar de largo, presidente, haciendo mociones de observación, de felicitación y no citar a la Canciller y al Ministro correspondiente?, para que les diga a los colombianos ¿cuál es la información y la versión real de esas investigaciones?, y no referirnos simplemente a las jocosísimas observaciones que hace el mismo Presidente de la República.

Estos no son hechos aislados, esto es el pan de cada día, la improvisación, el irrespeto a las víctimas, el irrespeto al mando militar, el irrespeto a todos los estamentos de este país, señor presidente.

Me parece que amerita que nosotros construyamos unos cuestionarios que nos permitan darle cuentas claras al país, permitirle a quienes ostentan esas carteras que vengan y nos expliquen claramente esos aspectos.

Repito, lo de la catástrofe de Puerto Leguízamo, en la que repito, mi solidaridad con todas esas familias, con las Fuerzas Militares y de Policía; el tema presupuestal y de mantenimiento de todos los equipos que hoy están por fuera de operación, tengo entendido que más del 50%, de la ejecución presupuestal del Ministerio, obedece a causas puntuales del Ministerio, u obedece a que el Ministerio de Hacienda, no le gira los recursos como sucede en la mayoría de los municipios.

La bomba de Ecuador, para que le expliquemos a los colombianos si es que estamos en guerra con Ecuador, si eso es verdad, si eso es una hipótesis, si eso es una realidad, el tema de las investigaciones del Presidente de la República, con el tema de Cancillería o el Ministerio correspondiente, para conocer realmente en qué condiciones estamos.

El tema de la Cooperación Internacional con Israel, el tema de la Cooperación Internacional con Estados Unidos, señor presidente, no es de poca monta, quiero dejar Constancia de lo mal acompañado que ha estado el departamento de Antioquia, de lo mal acompañado que ha estado la comunidad en bajas respuestas por parte del Ministerio de Minas en el paro minero que hay en El Bajo Cauca.

Presidente, he radicado una Proposición, citando a los Ministros correspondientes, para que revisemos qué es lo que está pasando allá, porque no es Antioquia, es todo el país, la carga, la economía, que está pasando por allá, una cantidad de vándalos, se imposibilita su captura, su detención, están quemando motos, quemando la carga de algunos camiones.

Finalmente es la carga de los campesinos, están secuestrados en todas esas veredas, sin poder sacar el pescado, sin poder sacar los productos de agricultura y sin poder generar una economía.

La gente no sabe qué hacer, está completamente en una desesperanza y en una desazón, donde grupos de bandidos están aprovechando para financiar una cantidad de jóvenes llamados sin oportunidad para que estén allá haciendo el desorden.

De modo tal presidente, estoy haciendo lo poquito que nos queda a nosotros hacer aquí y es dejar las Constancias, muchas veces llorar sobre la leche derramada, pullar a ver si de pronto las oposiciones se atreven a defender en parte o a explicar parte de esto, a ver qué le pueden decir a los colombianos o por lo menos dejar constancia del cumplimiento de nuestro deber.

Desde el día cero en esta Comisión, estamos reclamando presupuesto, estamos reclamando resultados, estamos acompañando con todas las herramientas, por eso firmé el Proyecto de Ley de Drones, del cual también tengo muchas inquietudes, creo que le falta mucho por construir; pero lo firmé convencido de que esta Comisión, no puede negar absolutamente nada que pueda contrarrestar la delincuencia y tener las herramientas fundamentales y necesarias para avanzar.

Le pedí al Senador José Luis que hiciéramos una revisión y un acuerdo, porque realmente se necesita literatura sobre eso, tenemos serios casos puntuales en los que se demuestra que si no entregamos esas herramientas; lo mismo la Senadora Paola, con quien no he dialogado sobre el tema, pero que tengo entendido también tiene serios reparos frente a ese Proyecto de Ley.

Algo tiene que hacer esta Comisión, algo tenemos que entregarles, porque es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad y así la hemos cumplido. Señor presidente, esto lo quiero dejar como Constancia porque no he hecho citación; tengo unas Proposiciones radicadas que vamos a leer apenas, pero creo que es lo mínimo que nosotros podemos hacer en este momento, respaldar nuestras Fuerzas Militares y de Policía, respaldar que haya una investigación técnica, que haya un dictamen de peritos que tengan autoridad para que digan qué es lo que se tiene que hacer.

Rechazar cualquier improvisación, cualquier irrespeto, cualquier irresponsabilidad a las víctimas, al mando militar, a los mismos policías y militares de este país.

Rescatar el conocimiento, la técnica que nosotros tenemos en la DIMAR, en COTECMAR,

en el mismo INDUMIL, son empresas de orgullo internacional, lo que han tenido son alas cortadas para poder entregar muchas más herramientas, esta Comisión lo tiene claro; los que no lo tienen claro, por lo menos reclamarles para que sean eficientes en el tema presupuestal, esa era mi Constancia, señor presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias Senador Nicolás, suscribo su Constancia, muy buena; invitarlo a que presente la Proposición del debate para el tema de la bomba de Ecuador, todo eso que es importante o lo adicionamos a la citación al debate del señor Ministro de Defensa, muy bien, excelente, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores.

Me permito informarle que, en la Secretaría, se encuentran radicadas 2 Proposiciones, suscritas por los Honorables Senadores Mauricio Giraldo, Nicolás Echeverry, Paola Holguín y José Luis Pérez; la primera Proposición, dice así:

**PROPOSICIÓN**

Me permito proponer a la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, citar a Debate de Control Político, al señor Ministro de Defensa Nacional, General Pedro Sánchez, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), al General Carlos Fernando Silva y al Director General de la Aeronáutica Civil, Luis Alfonso Martínez, con el fin, de que rindan un informe detallado sobre las circunstancias, causas, responsabilidades y medidas adoptadas frente al accidente de la aeronave militar tipo Hércules, ocurrido en jurisdicción de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.

Accidente aéreo, ocurrido el pasado 23 de marzo del 2026, en el que se transportaban miembros de la Fuerza Pública, dejó 69 militares fallecidos y varias decenas de heridos, constituyéndose en una de las tragedias más graves recientes de la aviación militar en Colombia.

Este hecho, genera profunda preocupación nacional, por posibles fallas de mantenimiento, operación, condiciones técnicas de la aeronave y decisiones institucionales que deben ser esclarecidas con la total transparencia, presentada por los Honorables Senadores Mauricio Giraldo, Nicolás Echeverry, Paola Holguín y José Luis Pérez.

La segunda Proposición dice lo siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Cítese con urgencia al señor Ministro del Interior, doctor Armando Benedetti; al señor Ministro de Defensa Nacional, General Pedro Arnulfo Sánchez

Suárez; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales.

Para que en sesión a efectuarse en la fecha que designe la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, con transmisión en directo por Canal Institucional, respondan a los cuestionarios en el ámbito de sus competencias, en temas relacionados con la situación actual del Paro Minero en El Bajo Cauca Antioqueño, que afecta en particular a los departamentos de Antioquia, Córdoba y en general al país.

Esta decisión, ha servido de soporte a los Decretos números 2235 del 2012 y 1035 del 2024, que ordenan la destrucción de maquinaria y equipos mineros, así como la criminalización de las comunidades mineras en el país.

**Invítese a este Debate de Control Político, a la señora Defensora del Pueblo, doctora Iris Marín Ortiz:**

Y al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco. Presentada por el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Señor presidente, hay una tercera Proposición, dice así:

**PROPOSICIÓN**

Cítese a la señora Canciller, con el fin de que rinda informe sobre las presuntas investigaciones que Estados Unidos adelanta contra el Presidente de la República de Colombia. Se anexa un cuestionario, presentada por el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Leídas las 3 Proposiciones, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, los honorables Senadores de la Comisión sí aprueban las 3 Proposiciones leídas.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Un saludo muy especial al querido Senador José Vicente Carreño, que hace presencia en el recinto, venía conectado, muchas gracias Senador, señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**Interviene el Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Señor presidente, muy amable, este evento en el cual se ratifica la evaluación y el apoyo para que

ascienda al grado de General a nuestro señor Mayor General Royer Gómez, Comandante del Ejército Nacional, fortalece aún más que es el poder civil que está por encima del poder militar, el instrumento de poder militar es subordinado a una decisión civil.

Segundo, respecto a los eventos que han mencionado, el trágico accidente que tuvimos; la bomba muy cercana a la frontera con Ecuador, el Paro Minero, para eso estamos nosotros, debemos darle la cara al país, hablar responsablemente y de manera clara, sobre todo lo que estamos haciendo, las respuestas son necesarias para la Nación frente a los hechos sucedidos.

Sumaría que hemos insistido, en la importancia de explicarle esta Comisión, el proceso de adquisición de los aviones de superioridad aérea, El Gripen, para que quede claro cuál fue el proceso que se hizo y toda la transparencia que se llevó a cabo, para suplir una necesidad estratégica por los próximos 40 o 50 años.

Agrego unos puntos especiales, la preocupación que han manifestado aquí muy genuinamente, sobre el futuro de las familias, en cuanto a lo que es vivienda, el señor Presidente de la República, en el Consejo de Ministros, dio la instrucción clara de que todas las familias de las víctimas fatales, deben quedar con la solución de vivienda dada; en ese sentido, a través de Caja de Honor del Ministerio de Defensa, se cubrirá el 100% de esa solución de vivienda.

También nos articularemos con alcaldías y gobernaciones, donde algunas han expresado, el querer aportar algo más para que tengan una mejor vivienda, eso lo estamos haciendo a través de la Fundación Matamoros, hay muchos privados que también quieren unirse, han dicho, “oiga yo quiero apoyar algo”, entonces, lo pueden hacer a través de la Fundación Matamoros.org.

En temas de educación, hay que garantizarle la educación a los niños, a las niñas, a los bebés que quedaron ahí, que ya no tienen el padre o la madre, como usted muy bien lo explicó Senador; también a través de la Fundación Matamoros con un programa que implementamos el año pasado, firmé una directiva, denominada, “Hijos de Honor”, está orientada a los hijos e hijas de las víctimas que perdieron su vida en cumplimiento del deber; asegurarles la educación, algunas empresas ya nos han manifestado el interés incluso de pagar la educación universitaria en universidades privadas, esto va acompañado de la acción social que hay en cada Fuerza.

En temas jurídicos, hay un acompañamiento pleno de la parte jurídica en las Fuerzas Militares en el Ministerio de Defensa, para que no ocurra lo que menciona usted Senador, ayer cuando fui a Medicina Legal, a hablar con las familias de quienes

murieron, me decían cosas algunas personas que estamos investigando, incluso, les decían que tenían que pagar en Medicina Legal para que les hicieran el proceso o que tenían que pagar para que les aceleraran la identificación o que tenían que pagar para el traslado funerario; cero, eso es falso, todo está hecho a través del Estado.

También tienen un acompañamiento psicológico, es claro que se requieren más recursos, ustedes son muy conscientes de eso, si queremos seguridad, pues hay que invertir en seguridad, no le podemos pedir a los militares y policías que hagan algo con las uñas, hay que darles las herramientas, porque fuera de eso dan algo complejo que es el combate, van a arriesgar la vida.

En la ejecución presupuestal del año pasado, la ejecutamos fue del 99.98%, tal vez una de las más altas que hemos tenido, pero en promedio ha sido el 99%, cuando hablamos de horas de vuelo, por ejemplo, esa flota de los Hércules, en el año 2022 volaron 1.142 horas, en el año 2023 volaron 1.441 horas y el año pasado, volaron 2.046 horas, quiere decir que se ha recuperado alguna capacidad, pero es claro lo que ustedes piden, hay que darle respuestas al país, sobre lo que estamos haciendo al respecto y asumir las responsabilidades que tenemos.

El Presidente de la República, ha sido muy claro y nos ha dicho privadamente o me lo ha dicho, ha sido muy enfático con nosotros, que se debe dar lo mismo que ustedes, las mejores capacidades a la Fuerza Pública, deben ser capacidades nuevas, autónomas; capacidades que se adquieran con una identificación, para no depender solamente de un equipo o una Nación; obviamente, cuidando la economía en escala; así que estaremos atentos a ese debate, es necesario, ahí daremos la cara y daremos las respuestas que sean necesarias, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias a usted, señor Ministro, recordar que tenemos una sesión reservada para el tema de la compra de aviones, para que lo tengamos presente, señor secretario; siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor presidente, honorables Senadores, ha sido agotado el orden día, me permito hacer el anuncio de ascenso.

Al grado de General del Mayor General del Ejército Nacional, Gómez Herrera Royer, ponencia compartida: Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, coordinador ponente, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, ponente.

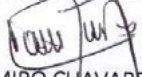
**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Se citará por Secretaría. Feliz Semana Santa para todos, Dios los bendiga; la Semana Santa, es una semana para descansar y orar, así que aprovechemos. Dios los bendiga, que estén muy bien.

Se levanta la sesión a las 10:10 a.m.  
 Link Sesión: <https://www.youtube.com/live/XR4nifUJXyc?si=eH4ZwwiPuoe2XXC6>

  
 OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ  
 Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE  
 Vicepresidente

  
 CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR  
 Secretario General

**CONTENIDO**

Gaceta número 420 - martes, 5 de mayo 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA  
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 19 de 2026.....	1
Acta número 20 de 2026.....	9